

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 19 MAYS 2003

EXPTE.Nº 4.178/03. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Raquel del Milagro Apaza de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 1985, LU.Nº 701.039, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Lucila Elliot ha aceptado la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.Nº 675/88, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 132/03, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 06-05-03) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/1985, propuesto por la alumna Raquel del Milagro Apaza, LU.N° 701.039, "TRANSFORMACIONES CURRICULARES QUE SE IMPLEMENTAN EN EL NIVEL MEDIO DE LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS EN LA CIUDAD DE SALTA".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Prof. Lucila Elliot, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

180-03

POL SUSANA INES FERNANDEZ

FACULTAD DE HUMANIDADES - UNG

Faculted de Humanida Iso - L. K.a.